

EDITORIAL

Tras la publicación de la *Taxonomía* de Bloom en el decenio de 1950, durante un largo período la enseñanza adoptó enfoques que se basaron en el cumplimiento de determinados objetivos. Estos enfoques parten de la premisa de que los educandos adquieren conocimientos con diferentes tipos de complejidad y en circunstancias específicas, en consecuencia, durante el aprendizaje abordan fundamentalmente aspectos cognitivos. Se presupone que en función de objetivos de aprendizaje específicos, se puede “estructurarlo” en el contexto de diferentes disciplinas, lo que abre posibilidades precisas para la evaluación cuantitativa del aprendizaje, es decir, pruebas y mediciones.

En ciertas circunstancias se criticaron a estos enfoques debido a su excesivo enfoque en los aspectos cognitivos. Se los consideró mal adaptados a los nuevos planteamientos sociales, científicos y tecnológicos y a la necesidad de tratar las necesidades de aprendizaje y las inquietudes de los estudiantes. Se estimó que los cursos y los programas se concentraban en la adquisición de conocimientos teóricos al mismo tiempo que descuidaban la adquisición de otros tipos de capacidades, tales como la comunicación, las aptitudes sociales y emocionales y la capacidad para enfrentar los problemas de manera creativa. El resultado de estos debates pedagógicos de los últimos decenios trajo como consecuencia que en muchos lugares en el ámbito internacional se estén reemplazando los programas centralizados y académicos por nuevos enfoques que introducen dimensiones intersectoriales y estudios interdisciplinarios, cursos prácticos y programas locales o propios al centro de enseñanza en donde se imparten, reintroduciendo de esta manera la vida en el aula.

La introducción de enfoques que se basan en la adquisición de competencias permitió adoptar nuevos modelos para la elaboración de los planes de estudio y para hacer progresar el aprendizaje. La idea fundamental es que los estudiantes estén en contacto con situaciones de la vida real para que su aprendizaje sea pertinente. En un sistema de enseñanza tradicional, el tiempo atribuido a diferentes materias y a las actividades centradas en los docentes, son determinantes para estructurar los planes de estudio. Con los enfoques que se basan en la adquisición de competencias, se estructuran los planes de estudio basándose en el conocimiento, los valores, las aptitudes y las actitudes que son organizados en conjuntos de competencias (amplios o estrechos), capacidades éstas cuya adquisición el estudiante puede demostrar en la práctica que las ha adquirido reaccionando de manera independiente y

creativa a sucesivos retos. Los enfoques que se basan en la adquisición de competencias promueven un equilibrio pertinente entre el conocer, el ser y el hacer, lo se repercute de manera importante en la manera de concebir y efectuar la valoración y evaluación.

El *Dossier* en este número de *Perspectivas* presenta un análisis pormenorizado de los enfoques basados en las competencias, con el fin de poner de manifiesto algunas deficiencias que se puedan haber manifestado en el pasado en los sistemas educativos, los que fueron provocados por elementos institucionales, curriculares y educativos inconexos. Abre el debate sobre los fines y objetivos de los sistemas educativos con el propósito de superar la percepción de que los planes de estudio son un proceso vertical que se basa fundamentalmente en simples identidades disciplinarias. Se proponen nuevas maneras de analizar la estructura de los planes de estudio y la función de las materias que los componen. También se espera que las competencias se integren al lenguaje diario de cada docente, para que estos no se consideren como simples transmisores de conocimientos y de informaciones, sino como parte activa en la elaboración de las competencias de los estudiantes.

Este número ha sido coordinado por Renato Operti, responsable del Programa de Creación de Capacidades de la OIE, y también coordinador de Comunidad de Práctica en Desarrollo Curricular, una red mundial de especialistas en la elaboración curricular, que al presente está integrada por 679 especialistas en la materia, que provienen de ochenta y tres países.

Por último incluimos en este número un artículo en la rúbrica Tendencias/Casos, relativo a la contribución de la Agencia Española de Cooperación Internacional a la enseñanza en América Latina, en particular para enfrentar a la pobreza. Para evitar un modelo que pretenda adaptarse a todo, los fondos españoles se destinan a incentivar un modelo de desarrollo dirigido a promover una amplia gama de capacidades que ya existen en las comunidades y que tienen como fin promover los Objetivos de Desarrollo del Milenio y fomentar la Educación para Todos. La asistencia técnica y los recursos españoles están dirigidos a promover la universalización de la educación básica en América Latina con el fin de reducir las desigualdades. Algunos de los ejemplos presentados por Regina Cortina y María Teresa Sánchez han recibido reseñas positivas en evaluaciones externas.

CLEMENTINA ACEDO
DIRECTORA
OFICINA INTERNACIONAL DE LA OIE